

## Criterios para Adquisición de Insumos y Materiales Sustentables

Historial de versión	Fecha	Descripción
1.0	22-Abr-2017	Elaboración de Procedimiento

Rol	Nombre	Puesto
Elaboró	Rocío Macías Mancillas	Responsable de Sustentabilidad
Revisó	Javier García Hernández	Responsable de Construcciones y Remodelaciones
Aprobó	Ivan Oliva Mota	Subdirector de Seguridad, Servicios e Infraestructura
Autorizó	Alejandro Torres Gonzalez	Director de Administración

## CRITERIOS PARA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES SUSTENTABLES.

### Objetivo

1. Asegurar que los productos adquiridos como compras verdes reúnan las características de ser sustentables.
2. Crear un Catálogo de Productos Sustentables que pueda ser consultado por los usuarios para sus solicitudes de compras.

### Alcance

Este procedimiento aplica a los productos adquiridos en la Universidad que por sus características puedan formar parte del Catálogo de Productos Sustentables, a través del Departamento de Compras.

### Responsables del proceso

Responsable de Compras. – El Responsable de Compras identificara los productos que presuman tener características sustentables y los evaluara.

Responsable de Sustentabilidad. – El Responsable de Sustentabilidad validara el Catálogo de Productos Sustentables.

Responsable de Construcción. - El Responsable de Construcción verificará que los productos involucrados en las tareas y servicios de construcción sean en su mayoría sustentables. Sera el responsable de solicitarlo a los subcontratas.

Usuario. – Podrá consultar el Catálogo de Productos Sustentables para el requerimiento de productos.

### Contenido

- I. Definiciones. Referentes a los conceptos clave de este proceso.
- II. Criterios de Adquisición. Referidos a la adquisición de insumos y materiales sustentables.
- III. Tabla de Proceso para la Adquisición de Insumos y Productos Sustentables.
- IV. Anexos:
  - Anexo 1. Listado de Certificaciones. Listado para consulta de certificaciones sustentables.
  - Anexo 2. Catálogo de Productos Sustentables. Catálogo para consulta de los usuarios.
  - Anexo 3. Cuestionario de Validación de Adquisición de Insumos y Materiales Sustentables. (Este anexo, se aplicará cuando el producto no cuente con alguna certificación del Anexo I).

## I. Definiciones

### 1. Biodegradable.

Capacidad de una sustancia de descomponerse en materias primas inocuas en el entorno natural. Para ser verdaderamente biodegradable, una sustancia o materia debe descomponerse en bióxido de carbono (un nutriente para las plantas), agua y minerales de presencia natural, que tampoco causan daños al ecosistema. En términos de beneficios ambientales, un producto debe requerir de meses o años, y no de siglos, para biodegradarse.

### 2. Compostable.

Material que puede biodegradarse por acción microbiológica en un corto período de tiempo y sin dejar residuos visibles ni tóxicos.

### 3. Post-consumo:

Porcentaje del contenido de un producto hecho de materiales y productos secundarios recuperados o desviados de la corriente de desechos sólidos, luego de terminar su vida útil como artículos para el consumidor, y que se utilizan en vez de materias primas o vírgenes. El contenido reciclado post-consumo incluye materiales (como papel, botellas y latas) recuperados para su reciclado.

### 4. Reciclable.

Materiales y productos secundarios que han sido recuperados o desviados de la corriente de desechos sólidos para utilizarse en vez de materias primas o virgen para la fabricación de un producto. Se derivan de materiales reciclados post – consumo, desechos industriales, chatarras, desechos agrícolas y otros materiales de deshecho, pero si incluir materiales o productos secundarios generados por un proceso de fabricación original, y comúnmente reutilizados en el mismo.

### 5. Sustentable.

Se dice de una acción que satisface las necesidades del presente sin componer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

## II. Criterios de Adquisición.

A) Para la realización del Catálogo de Productos Sustentables los productos deberán cumplir con las características de sustentabilidad siguientes, cuando aplique:

1. Adquirir productos en presentaciones simples cuya disposición final permita el reciclaje, la transformación hacia otros artículos o su fácil descomposición. Sin plastificados y sin pintura.
2. Adquirir productos que contengan material reciclado en su fabricación y empaque.
3. Adquirir productos que contengan un ciclo de vida largo y útil.
4. Adquirir artículos de papelería sujetos a reutilizarse.
5. Adquirir productos para la limpieza que sean biodegradables o amigables hacia el medio ambiente.
6. Adquirir desechables, procurando sean de material compostable.
7. El papel, cartón y sus derivados, adquirirlos de productos hechos a partir de celulosa y madera; en su caso podrán ser sustituidos por productos de post-consumo.
8. El papel de uso común deberá cumplir con los estándares de calidad y blancura., y su composición deberá ser de por lo menos un 20% de papel reciclado. Libre de ácido y reciclado.
9. Los bolígrafos y artículos plásticos de papelería deberán ser de plástico reciclado.
10. Los lápices preferir adquirirlos libres de pintura, barniz y goma.
11. En los artículos de limpieza, adquirir detergentes biodegradables, sin fosfatos, sin cloros, ni tenso activos, no concentrados, sin ácidos, sin clorofluorocarbonos, sin fragancias, sustituyendo los aromatizantes químicos por orgánicos.
12. El papel higiénico, adquirirlo con al menos el 20% de pulpa reciclada, colores crudos, sin cloro, ni blanqueadores, sin tintas, pigmentos ni otros aditivos y sin fragancias.
13. Las computadoras, impresoras, fotocopadoras, electrónicos, equipos de iluminación, adquirir productos que contengan dispositivos para ahorrar energía y agua, preferir los productos con post-consumo.
14. Para las pilas, preferir la compra de pilas recargables.
15. En obras y remodelaciones se solicitará a contratistas usar materiales sustentables.

B) Para la determinación del Indicador se determinará uno por cada grupo de productos, es decir: para artículos de papelería, productos de limpieza, productos de cafetería, etc. Lo anterior, haciendo uso de la siguiente formula (ejemplo):

$$\left( \frac{\text{No. de artículos de papelería de menor impacto ambiental adquiridos}}{\text{No. total de artículos de papelería adquiridos}} \right) \times 100$$

C) La Universidad La Salle tiene como criterio de aceptación de la adquisición la viabilidad financiera, que se determina por tabla comparativa de productos y aceptación.